



- Actividad: Producción de carbón vegetal a partir de madera en ocho hornos de ladrillo refractario.
- Capacidades y consumos: La producción anual prevista es de 1.000 toneladas.
- Ubicación: Parcela catastral 292, polígono 6 del término municipal de Higuera de Vargas (Badajoz).
- Infraestructuras, instalaciones y equipos principales: Ocho hornos de ladrillo, de 99 m³ cada uno.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 5 de octubre de 2015. La Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, PA. (Res. de 16 de septiembre de 2015), El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del suministro de "Equipamiento para los Ciclos de Formación Profesional Básica de Electricidad y Electrónica e Informática y Comunicaciones, con destino a centros educativos, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura". Expte.: ESUM1501006. (2015062247)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: ESUM1501006.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.



- b) Descripción del objeto: Equipamiento para los Ciclos de Formación Profesional Básica de Electricidad y Electrónica e Informática y Comunicaciones, con destino a centros educativos, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
 - c) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) División por lotes: No.
 - e) Lugar de entrega: La descrita en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - f) Plazo de entrega: La totalidad del suministro deberá realizarse en un plazo máximo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la firma del contrato. En caso de incumplimiento de la misma se penalizará según el art. 212 del TRLCSP.
3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios:
 - c.1) Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
 - 1. Oferta económica.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
- Importe: 219.519,41 € (IVA incluido).
5. GARANTÍAS:
- Garantía provisional: Dispensada.
- Garantía definitiva: El 5 % del importe de adjudicación, sin IVA, según art. 95 del TRLCSP.
6. MUESTRAS: No.
7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
- a) Entidad: Consejería de Educación y Empleo. Servicio de Equipamientos.
 - b) Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Mérida III Milenio Módulo 5, 2.ª Planta.
 - c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - d) Teléfono: 924 007777.
 - e) Correo electrónico: soledad.chamizo@gobex.es
 - f) Fax: 924 007774.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:
- a) Clasificación: No procede.



b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE, si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Empleo.
2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Mérida III Milenio Módulo 5, Planta baja.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones por la Mesa de Contratación.

e) Admisión de mejoras: No.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

“Sobre 1: Documentación administrativa”: El resultado de la calificación de la documentación general será notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación y publicada en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura <https://contratacion.gobex.es/index.htm>

a) Entidad: Consejería de Educación y Empleo.

b) Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Mérida III Milenio Módulo 4, 3.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Fecha y hora: La fecha y hora de esta Mesa, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura.

En caso de que las empresas licitadoras no tengan que subsanar documentación administrativa, se procederá a la apertura del sobre n.º 3 en esta misma sesión.

“Sobre 3: Oferta económica”: La fecha y hora de esta Mesa pública, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Todos los sobres deberán ir firmados por el proponente y debidamente cumplimentados con la siguiente información:

- Denominación y número del expediente en ambos sobres.
- Razón social de la empresa/entidad/nombre de la personal física.
- CIF o NIF de la empresa/persona física.



- Nombre, apellidos y NIF de la persona que firma la proposición.
- Dirección, teléfono, fax y correo electrónico de contacto a efectos de notificaciones.

12. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere al artículo 142 del TRLCSP.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

14. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

15. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DÓNDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.gobex.es/index.htm>.

Mérida, a 2 de octubre de 2015. El Secretario General. DF (Resolución de 14/07/2015), RUBÉN RUBIO POLO.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

ANUNCIO de 14 de agosto de 2015 sobre convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local. (2015082588)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 182, de 23 de septiembre de 2015, se han publicado íntegramente las bases (y corrección de errores posterior, en el BOP n.º 190, de 5 de octubre de 2015) que han de regir la convocatoria para proveer, una plaza de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, y clase: Policía Local y Auxiliares, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

Aceuchal, a 14 de agosto de 2015. El Alcalde, JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.